

Diario de Pontevedra. 10.11.2011

VECINOS DE O BURGO SE ORGANIZAN ANTE LA INACCIÓN CONTRA LAS ANTENAS DE PASARÓN

► **Residentes en el lugar y la APDR analizarán mañana el impacto de las estructuras en la zona. Defensa da Ría quiere que el Concello les aplique el principio de cautela**

PONTEVEDRA. Han pasado más de tres semanas desde que los vecinos de Pasarón denunciaron la colocación de seis antenas de telefonía móvil en una torre del campo de fútbol. Y todavía se desconoce si su instalación ha contado con el correspondiente permiso municipal. La inacción del Concello ha llevado a los vecinos a organizarse. Los residentes en o Burgo quieren saber si las estructuras, además de licencia, pueden suponer algún problema de salud para la ciudadanía.

Su inquietud la comparten los miembros de la Asociación pola Defensa da Ría de Pontevedra (APDR), que mañana viernes se reunirá con el colectivo vecinal para analizar el impacto de estas antenas. La asamblea comenzará a las 20.30 horas y se desarrollará en el local Sociocultural do Burgo (calle Murgía, 1, bajo). “A proliferación caótica destas instalaciónds contaminantes supuxo, no caso de Pontevedra, pasar de 20 antenas no 2007 e 115 no 2010 ás 150 na actualidade, cunha previsión de dobrarse a cuuro prazo”, explicaron ayer representantes de la APDR a través de un comunicado.

PRECAUCIÓN. El colectivo presidido por Antón Masa recordó en la misma nota de prensa la necesidad de cumplir ya con el principio de cautela para reducir la exposición de los vecinos a los campos electromagnéticos que puedan vincularse a las antenas de telefonía móvil de Pasarón. La APDR sostiene que el Concello de Pontevedra puede aplicar esta recomendación europea para garantizar la salud de los ciudadanos.

No es la primera vez que Defensa da Ría se hace eco de esta cuestión. En junio de este año, la agrupación denunciaba la proliferación de infraestructuras de comunicación, red wifi e instalaciones de alta tensión susceptibles de generar campos electromagnéticos en el intervalo de netre cero y 300 gigahercios. En este sentido, la asociación exigía, por otra parte, la planificación en el montaje de estas estructuras y la protección a la infancia ante posibles riesgos. Por ejemplo, evitando que las antenas se levantasen cerca de los colegios.

La APDR sostuvo entonces que Pontevedra podía llevar a cabo estas peticiones a través del Plan Xeral de Ordenación Municipal (PXOM), que aún se tramita.